

Convenio	CONVENIO DE PERMUTA CON EL ARZOBISPADO DE MADRID – SALÓN PARROQUIAL EN C/ CARLOS PICABEA, PARCELA 5B.2A en ÁREA HOMOGÉNEA SUR
Partes firmantes	Ayuntamiento de Torrelodones, rep. por don Carlos Galbeño (Alcalde) y el Arzobispado de Madrid.
Objeto	Permuta del Salón Parroquial sito en la calle Carlos Picabea y propiedad del Arzobispado de Madrid, por la parcela 5B.2A sita en el Área Homogénea Sur de Torrelodones y propiedad del Ayuntamiento
Duración	Convenio firmado el 19 de octubre de 2006
Modificaciones realizadas	Mediante Convenio firmado el día 29 de abril de 2015, por el Ayuntamiento de Torrelodones y el Arzobispado de Madrid, se acuerda dejar sin efecto el anterior Convenio
Documentos	Convenio firmado.pdf Certificado del Pleno aprobando la permuta.pdf Solicitud informacion sobre cumplimiento del convenio.pdf Convenio para dejar sin efecto el convenio inicial.pdf Certificado pleno archivo convenio.pdf